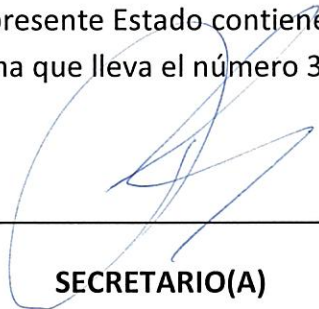


**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 19 de abril de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	70-2019	Setenta-dos mil diecinueve	Bianchi Panicucci	Contra quienes resulten responsables	Siete (7)
2	33883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Harex Durán, González Álvarez, INDH	Contra quienes resulten responsables	Tres (3)
3	89-2019	Ochenta y nueve – dos mil diecinueve	Huala Aros	Contra quienes resulten responsables	Siete (7)
4	3-2011	Tres- dos mil once	Agrupación de Familiares Políticos AFEP	Raddatz Corrales y Escobar Cáceres	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 4 líneas escritas y la última que lleva el número 3-2011.



SECRETARIO(A)

